

## **Convocatoria creación lista contratación temporal Técnico Económico Fundación Navarra para la Tutela de personas Adultas**

**Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas** va a proceder a la elaboración de una relación de aspirantes al desempeño de las funciones de Técnico Económico mediante contratación temporal y en orden a la cobertura de necesidades que se produzcan en la Fundación.

### **REQUISITOS**

- Hallarse en posesión de un título de Diplomado o Licenciado en empresariales o grados similares.
- Permiso de conducir y vehículo propio

### **CONDICIONES LABORALES**

Lugar del puesto: Pamplona

Jornada: 7 horas y media, horario de mañana.

Salario bruto: 24.337 Euros anuales

### **FUNCIONES**

Desde el área económica se realizan las siguientes gestiones del ámbito económico y patrimonial de las personas tuteladas:

- Gestión de inmuebles Rústicos y Urbanos
- Gestión Hipotecaria
- Gestión de Ventas
- Gestión de Alquileres
- Gestión de obras estructurales en edificios y arreglos y reformas en viviendas.
- Relación con comunidades de vecinos
- Gestión de vehículos
- Gestión con empleados/as de hogar
- Gestión de aceptaciones de herencia
- Gestión de impuestos. Realización de las Declaraciones de Renta y patrimonio de los usuarios.
- Contratación de pólizas de seguros tanto de decesos como de inmuebles de aquellos usuarios que no disponen del mismo
- Gestión de autorizaciones judiciales en aquellos supuestos en los que la ley lo exige.

- Colaboración en la realización del inventario, de la rendición anual y rendición final de cuentas de las personas tuteladas que hay que presentar en el juzgado correspondiente.

### **PROCESO DE SELECCIÓN**

Para la creación de dicha lista se realizará una prueba de carácter teórico, que consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 40 preguntas con varias alternativas de respuesta (tipo test), de las que sólo una será válida, acerca de las materias contenidas en el temario. Cada respuesta incorrecta penalizará un cuarto del valor asignado.

El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 50 minutos.

La puntuación total de la prueba será de 40 puntos debiendo obtener los aspirantes al menos 20 puntos para superar la prueba

**LA PRUEBA SE REALIZARÁ EL MARTES DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 A LAS 16:00 HORAS EN LAS AULAS 009 Y 009-BIS DEL EDIFICIO AULARIO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.**

**A la prueba deberá acudir con DNI, Pasaporte o permiso de conducir y bolígrafo de tinta azul o negra, con punta gruesa**

**PARA PODER ASISTIR A LA PRUEBA SERÁ NECESARIO ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN: [tutelar6@fundacionnavarratutelar.com](mailto:tutelar6@fundacionnavarratutelar.com) INDICANDO NOMBRE, DOS APELLIDOS Y DNI, ANTES DE LAS 14:00HORAS DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

### **Temario:**

1. Protección jurídica de la persona mayor. Incapacitación, tutela, curatela y defensor judicial.
2. Presupuesto, cierre de cuentas, balance de situación y memoria económica.
3. Prestaciones del Régimen General de la Seguridad Social. Asistencia sanitaria, incapacitación temporal, maternidad, invalidez, jubilación, muerte y supervivencia.
4. Afiliación, altas, bajas y variación de datos de trabajadores del Régimen general y Régimen de empleadas de hogar de la Seguridad Social. Sujetos obligados y responsables de la cotización. Nacimiento y duración de la obligación de cotizar.
5. El IRPF en Navarra, naturaleza y ámbito de aplicación. Sujeción del impuesto, determinación de la capacidad económica sometida a gravamen, determinación de la base imponible y liquidable.

6. Impuesto sobre el patrimonio en Navarra, naturaleza, objeto y ámbito de aplicación, hecho imponible y liquidable. Devengo. Determinación de la deuda tributaria. Gestión del impuesto.
7. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en Navarra, naturaleza y objeto y ámbito de aplicación. Sujetos pasivos y responsables. Base imponible y liquidable. Deuda Tributaria.

El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidenta: Inés Francés Román
- Vocal. Secretario: Edurne Gil Burguete
- Vocal: Inés Álvarez de Eulate Pagola
- Vocal: Yolanda Lizarraga Azparren
- Vocal: Amaia Garro Muñoa